



JUICIO: ESPECHE ROBERTO ESTEBAN Y OTROS C/ MEDINA MARCOS RODRIGO  
S/ DESALOJO- EXPTE. 3099/08

San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2013. Agréguese y téngase  
presente.-MAM

  
Dra. MARIA RITA ROMANO  
JUEZ  
JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS  
Y LOCACIONES DE LA VALLE  
DE TUUMÁN  
08



395

ACTA INFORME SOCIO AMBIENTAL

-----En la ciudad de Tafi del Valle, Provincia de Tucumán, a los diecisiete días del mes de Julio del año dos mil trece siendo horas diez y treinta **el suscribe** **MELIÁN JORGE ALBERTO**, SubCrio segundo Jefe de Comisaría dependiente del Departamento General de / policía, labro la presente para documentar lo siguiente: Atento a lo ordenado por el Juzgado Civil y Comercial común de la Illa Nom. del C.J. Capital, en ExpN 2107/11-71 de fecha 10 Junio del 2.013, / el suscripto en compañía del personal a mis órdenes, nos contituimos al lugar denominado "El Churqui" de esta ciudad, a los fines de / llevar a cabo la medida ordenada, sito a dos kilometro y hacia el / punto cardinal Oeste de esta comisaría, una vez allí entrevistamo a la señora Jesus Honorata Mamenis, quien accede el paso para ingre sar al domicilio y una vez en el mismo se constata que la propie dad donde vive la causante mamenis, es amplia cerrada con puros de piedra y alambre en todo su perimetro la cual se encuentra sembra da con maiz y avena como así también posee una quinta frutales y / al fondo de la propiedad una casa, compuesta de tres dormitorios // cocina y baño, la misma esta construida de material crudo (adobe) // techo de cinc, posee luz y agua corriente. En compañía de la señora mamenis se encuentran sus hijo Mauro Gonzalo Y Luciano del Mar Be- lliño, ambos menores de edad, y un hijo de nombre José Antonio Belli do, el cual se encuentra trabajando en la construcción, en cuanto al esposo de la citada Mamenis, el Sr Belliño Victor Antonio, no se en cuentra al momento manifestando que el mismo se encuentra realiza ndo los tramites jubilatorios sin percibir por el momento beneficio alguno, continuando con el informe, se observa que la señora Mamenis posee aves y porcinos que crisan para la subsistencia del hogar y / la misma, solo es ama de casa y no percibe otra ayuda económica. Finalizando con el informe se entrevista a los ciudadanos Cruz Ale jandro Tolaba, D.N.I.N 9.004.489, y Hugo Alfredo Yapura, D.N.I.N 12.6 36.234, ambas pceronas mayores de edad habiles de su conocimiento // y con domicilio en Santa Rosa El Churqui Tafi del Valle, quienes // manifiesta que si la conocen a la señora mamenis y su familia por / tratarse de vecinos del lugar, y que lo narrado por la señora Jesus

CONTI //

NUA/.

Honorata Mamenis, es fiel reflejo de la Verdad, por lo que no siendo para más el Acto se da por finalizado el mismo firmando los testigos y el personal interviniente para constancia lo que CERTIFICO.-

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
Jorge A. Melián  
SUBCOMISARIO  
PC  
CUCUMAN

Tafí del valle, 12 de septiembre de 2013.

Sr: Autoridades competentes.

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De nuestra mayor consideración nos dirigimos a usted, para informar que la señora JESUS HONORATA MAMANI, D.N.I 13.710.196, es descendente de pueblo originario KALCAN DIAGUITA CALCHAQUIES y pertenece a la comunidad indígena del valle de Tafí. En uso de su libre determinación, sus datos se encuentran en el INAI (instituto de asuntos indígenas) en el RENACI (registro nacional de asuntos indígenas) dicha flia, haciendo valer su derecho ancestral territorial, ocupa la posición tradicional desde siempre de la propiedad en cuestión.

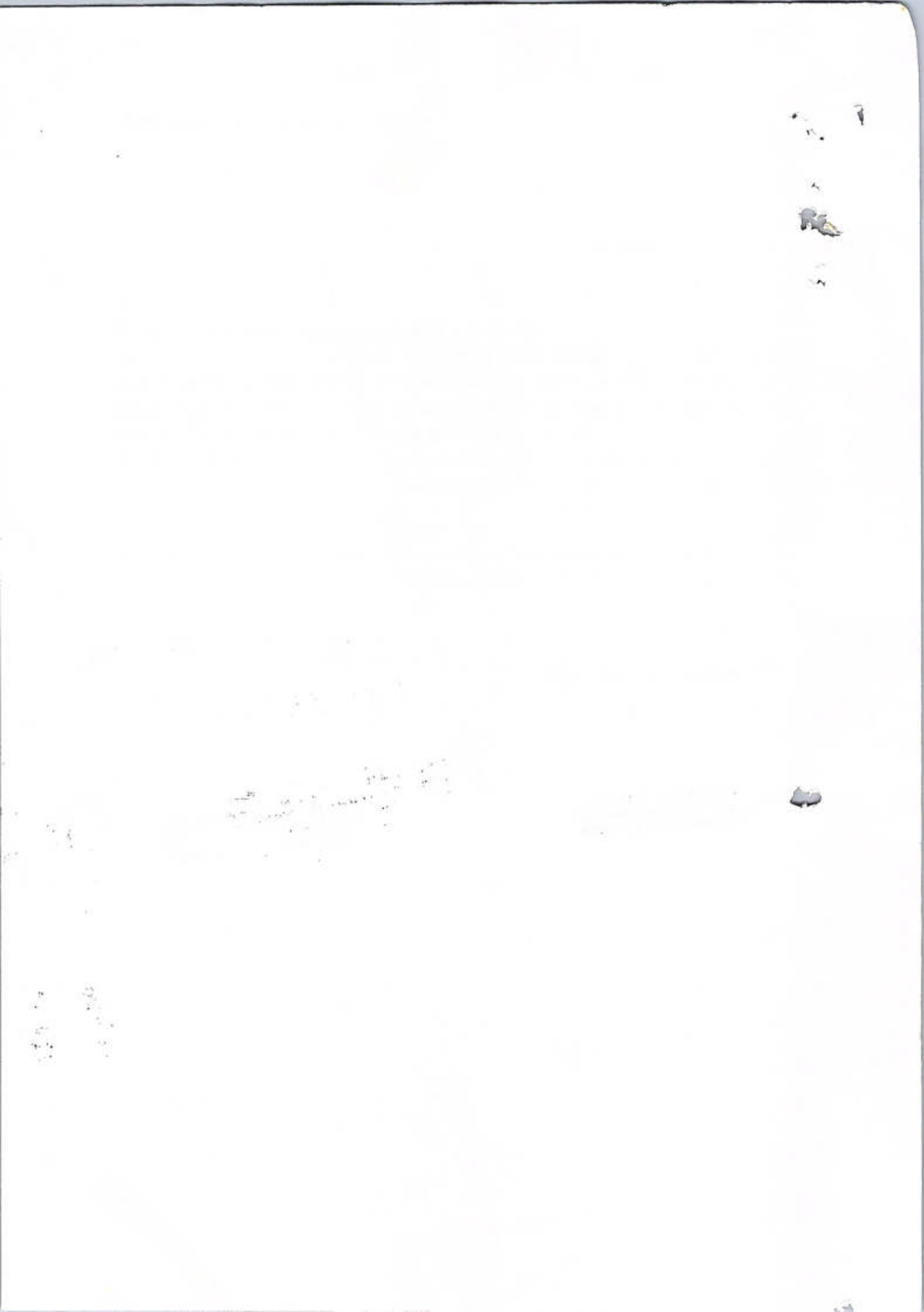
Sin mas que tratar deseándole éxitos en su gestión se despide la comunidad indígena ILLIAM KUTUR "vuelo del cóndor" que da fe de lo escrito, en defensa de nuestro territorio ancestral. (Art. 65 Inc. 17 constitucion nacional). muy atte.

*Liliana del C. Cruz*  
DNI 18.526.485.

*Juan Carlos Romano*  
13155848

**LILIANA CRUZ**  
CACIQUE - COMUNIDAD INDIGENA  
ILLIAM KUTUR VUELO DEL CONDOR


**JUAN CARLOS ROMANO**  
VICE CACIQUE - COMUNIDAD INDIGENA  
ILLIAM KUTUR VUELO DEL CONDOR



En mi carácter de Autoridad Tradicional de la Comunidad Indígena Diaguita de El Mollar, hago constar que el ciudadano VÍCTOR ANTONIO BELLIDO DNI: 16.111.937 y la Sra. JESÚS HONORATA MAMANI, DNI: 13.710.196, son integrantes de la Comunidad Indígena del Pueblo Diaguita del Valle Tafi.

A los fines de ser presentada ante las autoridades que lo requieran.

En la Ciudad de Tafi del Valle, 10 de septiembre de 2013.

  
ENRIQUE ALBERTO MAMANI  
CACIQUE GENERAL  
Comunidad Indígena Diaguita El Mollar  
Pats. Jurisd. Nac. N° 024 - 2006









JUICIO: ESPECHE ROBERTO ESTEBAN Y OTROS C/ MEDINA MARCOS RODRIGO S/ DESALOJO- EXPTE. 3099/08

San Miguel de Tucumán, *23* de septiembre de 2013. Resérvese. Estése a lo proveido en el día de la fecha.- MAM

*[Handwritten signature]*

Dña. MARIA RITA ROMANO  
JUEZ  
JUZGADO CIVIL EN COMARCAS  
Y LOCOMOCIONES DE UN M. R. N. N. N.

*Fotos*

26

oficina  
ced

...a copia y conformidad con los autos del mismo tenor pasados a la oficina a los fines  
revisados por el Sr. J. J. G. del C.P.C. y S. J. J.

*[Handwritten signature]*

SILVIA SUSANA CEGALDA  
PROSECRETARIA  
JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS  
Y LOCACIONES DE LA VI. NORO.

10004  
10004

